



Ramiro N. Perez Ripossio

(UBA-FSOC-IIGG)

ramiro7242@hotmail.com

Las migraciones travestis en el AMBA: discriminación de género y étnica desde una perspectiva interseccional

Resumen

La presente ponencia reflexiona sobre la relación existente entre travestismo y procesos migratorios. De este modo, tomamos el caso de las travestis sudamericanas residentes en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) en el período 2017-2018 en relación a dos variables de análisis: tipo de discriminación relacionado a cuestiones étnicas y tipo de discriminación relacionado a cuestiones de género.

Así, una vez consolidado el proyecto migratorio, nos aproximamos a las especificidades que asume el colectivo travesti sudamericano en el AMBA teniendo en cuenta una perspectiva interseccional que los enfoques de género en las últimas décadas han considerado esenciales para el estudio de determinadas poblaciones. De este modo, cabría preguntarse: ¿Cómo se articula la discriminación por cuestiones étnicas y de género en las trayectorias migratorias de las travestis sudamericanas residentes en el AMBA? Por consiguiente, haremos referencia a algunos de los aspectos que atraviesan las trayectorias migratorias del colectivo atendiendo los itinerarios geográficos y corporales que constituyen el proyecto migratorio.

El enfoque es cualitativo y la metodología es el relato de vida que mediante la aplicación de entrevistas semi-estructuradas hemos podido alcanzar la comprensión de algunos de los aspectos abordados en la ponencia. Además, se realizó una triangulación intramétodo utilizando la técnica de investigación de la observación participante en distintos contextos y espacios con el fin de producir datos válidos y confiables.

Introducción

La migración y el travestismo representan dos fenómenos íntimamente relacionados. No es novedoso, para las ciencias sociales contemporáneas, que la mayoría de las travestis deben abandonar sus entornos de origen para poder realizar su identidad de manera satisfactoria. Es que las sociedades expulsoras suelen contener distintos elementos abusivos que niegan las identidades disidentes mediante la discriminación, la estigmatización y la violencia.

La constitución de la República Argentina como Estado nación se encontró fuertementeligada al fenómeno de las migraciones internacionales. En primer lugar, las migraciones de ultramar fueron fundamentales durante las primeras décadas del siglo XX para conformar el modelo económico agro exportador. En esta fase, el “aluvión” migratorio europeo, principalmente proveniente de Italia y España tuvo un impulso considerable que comenzó a disminuir notablemente a partir de la década de 1930 (Benencia, 2003). En segundo lugar, fue a partir de la década de 1960 cuando las migraciones sudamericanas comenzaron a adquirir mayor visibilidad debido a su influencia en determinados ámbitos y espacios donde este fenómeno cobró visibilidad y relevancia (Courtis y Pacceca, 2006).

De esta manera, destacamos que los procesos migratorios han sido de gran importancia para la historia argentina y por ende, fueron y son analizados de acuerdo a distintos “recortes empíricos” considerando múltiples dimensiones y desde diversas disciplinas. En este caso, nos centraremos en el punto de vista de los migrantes externos abordando aspectos de sus trayectorias migratorias.

Mayoritariamente, los estudios migratorios que han incorporado el género como variable de análisis lo han hecho reproduciendo una lógica binaria que sólo considera la existencia de lo masculino y lo femenino. Las migraciones de varones y mujeres poseen entonces una



importante connotación de género pero se asume un sistema sexo-genero determinado por un binarismo biológico que excluye otras identidades que escapan a las lógicas de la heteronormatividad.

A pesar de que existe una importante relación entre travestismo y migración (Berkins, 2007), las “migraciones trans”, han sido escasamente exploradas por la literatura académica. En el ámbito nacional Stang (2013) sostiene que las migraciones provenientes del colectivo LGTBIQ no han representado una preocupación para los investigadores, de modo que, solo podemos encontrar antecedentes de producciones empíricas, sobre migraciones trans, que se desplazan desde países sudamericanos (Brasil y Ecuador) hacia Europa (Vartabedian, 2014) (Camacho Zambrano, 2016).

La presente ponencia caracteriza la manera en que la discriminación relacionada al género y a la etnia se articulan, tomando como referencia el caso de las travestis sudamericanas residentes en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) durante los años 2017-2018. En otras, palabras consideramos que la subjetividad de las travestis sudamericanas se encuentra interceptada por dos variables de gran envergadura: el género y la etnia. El principal interrogante que el escrito busca responder es el siguiente: ¿De qué manera la discriminación, vinculada a la etnia y al género, que vivencian las travestis sudamericanas se articulan contribuyendo a conformar relaciones sociales de dominación?

En las últimas décadas, el feminismo desde un paradigma interseccional ha realizado aportes teóricos-empíricos sobre las distintas vulnerabilidades que padecen las mujeres, como resultado de una matriz compleja compuesta por sistemas que contribuyen en gestar relaciones sociales de dominación (Viveros Vigoya, 2016). Esta dominación, para los fines de este escrito, es provocada por dos sistemas sociales principales: el patriarcado y la interculturalidad. La hipótesis de la que partimos establece que en las trayectorias migratorias de las travestis sudamericanas, la discriminación asociada al género y la etnia se articulan mediante agresiones verbales y físicas conformando relaciones sociales de dominación entre los nativos y las migrantes travestis.



La ponencia se divide en tres apartados: en primer lugar, definimos algunos conceptos que asientan el marco teórico de la investigación¹, en segundo lugar, establecemos algunos lineamientos metodológicos y del trabajo de campo, luego, presentamos los resultados de acuerdo al recorte propuesto atendiendo las características de la discriminación hacia el colectivo travesti sudamericano y, por último, realizamos un análisis integrando las variables antes mencionadas y en relación a los discursos de las entrevistadas.

Marco teórico

Como señalamos anteriormente, la República Argentina ha sido un país receptor de migrantes a lo largo de su historia. Desde que se constituyó como Estado nación ha recibido migrantes provenientes de distintos continentes. La primera ola migratoria, se produjo durante el período 1880-1930 y atrajo población proveniente principalmente de Italia y España y cuyo fin se relacionaba a las potencialidades del modelo agro-exportador. Luego, la segunda ola migratoria fue de migrantes provenientes de Sudamérica y comenzó a percibirse a partir de la década de 1960 debido a la presencia, de estos colectivos migratorios, en el mercado de trabajo, en los medios de comunicación y la localización geográfica ubicada en espacios de gran concentración urbana.²

El desplazamiento migratorio resulta un proceso complejo interceptado por diversas instancias que poseen como horizonte la consolidación de un proyecto migratorio como resultado de una conjunción entre la emigración y la inmigración. Sin embargo, tal consolidación no debe pesarse de manera estática ya que las migraciones travestis, aun cuando el proyecto migratorio se afiance, tienden a oscilar entre el tránsito migratorio (sobre todo hacia Europa) y el retorno migratorio (Araujo, 2010).

El travestismo, es una identidad de género y política que se constituye en disidente (Berkins, 2012) porque cuestiona los parámetros de la heteronormatividad. De modo tal que forjar la identidad travesti trae aparejada necesariamente consecuencias políticas, ya que dicha identidad hace estallar la lógica binaria anclada en la creencia de que existen sólo dos

¹Se trata de una investigación más amplia enmarcada en una tesis doctoral en curso en la Universidad de Buenos Aires.

²Es importante aclarar que la población migrante sudamericana se ha mantenido constante durante el siglo XX pero en relación a una dimensión cualitativa su relevancia comienza a notarse a partir de la década de 1960.



géneros. El carácter disruptivo de la identidad travesti, se constituye en disidente en la medida en que las categorías de la heteronormatividad no la incorporan, cuestionando este sistema primordial en las sociedades modernas. En otras palabras, no puede pensarse la constitución de una identidad de género travesti de manera escindida de connotaciones de carácter político. Si bien, las organizaciones políticas de travestis en el ámbito nacional comenzaron en la década de 1990, las características políticas del travestismo no se relacionan solo al proceso de creación de organizaciones (aunque representa un factor importante). Por consiguiente, forjar dicha identidad y expresarla de manera pública pone en cuestión las representaciones sobre el género y la sexualidad que posee la sociedad civil.

La interculturalidad y el patriarcado influyen directamente en la conformación de la etnicidad y el género. Así, las relaciones sociales entre nativos y migrantes y las relaciones sociales entre los distintos géneros se constituyen como relaciones sociales de dominación en los que prima la asimetría, la conflictividad y el antagonismo. Estos sistemas de dominación poseen sus propias características y lógicas pero comparten el hecho de definir determinados espacios para lo femenino y lo masculino (Molina Petit, 1994) y para la alteridad migrante. (Cohen, 2009)

Siguiendo a Fausto Sterling (2000) desde una perspectiva biológica, la autora, rechaza la mirada binaria sobre el género. Más allá de la propuesta que esboza de la existencia de cinco sexos, lo importante es que realiza un aporte por fuera de las ciencias sociales pero que puede articularse con el enfoque de género otorgando fundamentos biológicos. De modo tal que la biología posee una entidad importante y se condensa con aspectos culturales. Fausto Sterling (2000) señala que “Nuestros cuerpos son demasiado complejos para proporcionarnos respuestas definidas sobre las diferencias sexuales. Cuanto más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que «sexo» no es una categoría puramente física. Las señales y funciones corporales que definimos como masculinas o femeninas están ya imbricadas en nuestras concepciones del género” (p.19).

La discriminación es un concepto que puede conducir a equívocos debido a sus múltiples usos y significados. Para clarificar esto, nos valemos de los aportes realizados por Rivero Sierra (2006) para entender la discriminación como una distinción ideológica que infravalora a los



diferentes mediante el rechazo y la intolerancia. Se trata entonces de legitimar relaciones sociales de dominación de acuerdo a supuestos que esencializan rasgos identitarios que materializan prácticas sociales discriminatorias excluyendo a determinados grupos sociales del acceso a derechos, conformándolos como ciudadanos restringidos (Caggiano, 2008) (Begala, 2012).

Metodología y trabajo de campo

El enfoque de la presente ponencia es cualitativo, ya que los objetivos de la misma buscan comprender y describir un proceso social a partir de las trayectorias de vida de sus actores atendiendo representaciones y prácticas dotadas de sentido. El interés de los investigadores cualitativos apunta de modo riguroso al entendimiento del sentido que las personas le otorgan al mundo social en el que se encuentran insertos (Scribano, 2008). En el caso de las trayectorias de las travestis sudamericanas, al ser un objeto no observable directamente y cuyo contenido abarca cuestiones valorativas y subjetivas resulta apropiado abarcarlos mediante la técnica de la entrevista cualitativa (en este caso relatos de vida), ya que en el marco de una conversación “cara a cara” puede lograrse una mayor empatía con los entrevistados y así profundizar en temas sensibles.

Para Vasilachis de Gialdino (2006) la investigación cualitativa es interpretativa lo que supone captar el sentido de la acción humana mediante múltiples formas. Sumada a la cuestión de la triangulación metodológica, existe una variedad de perspectivas y escuelas que proponen distintos modos de hacer investigación cualitativa. En algunos casos, suele confundirse la escuela metodológica con la disciplina científica cayendo en un determinismo que representa una barrera para el conocimiento. Con esto, nos referimos a evitar caer en un “corporativismo metodológico” o monismo que entiende que determinadas perspectivas son propiedad intelectual de determinadas disciplinas. En otras palabras, los sociólogos pueden hacer etnografía, los antropólogos teoría fundamentada o trabajar con documentos y sin necesidad de hacer análisis documental. En nuestro caso, como veremos más adelante se combinan técnicas cualitativas y, si bien, nos posicionamos dentro de la Teoría Fundamentada retomamos aspectos de la etnografía, sobre todo la premisa del “estar ahí” y la descripción densa. (Geertz, 1987).



Para ello, utilizamos el método biográfico, que mediante entrevistas que buscan construir relatos de vida nos aproximamos a la aprensión del objetivo planteado en esta ponencia. Además, la observación participante representó una técnica de investigación complementaria permitiendo mejorar la calidad de los datos construidos.

En base a los principios de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) y algunos aspectos de la perspectiva etnográfica hemos construido una muestra teórica con la intención de aproximarnos a la saturación teórica. La finalidad de la Teoría Fundamentada radica en constituir una teoría emergente a partir de los datos construidos, con lo cual, resulta fundamental producir una importante cantidad de material empírico que, además, posea la relevancia teórica necesaria para profundizar y robustecer las variables de interés.

La muestra contiene, hasta el momento, 44 casos de travestis sudamericanas de las siguientes nacionalidades: Perú, Colombia, Paraguay, Brasil y Ecuador. Las entrevistadas poseen un rango de edad que oscila entre los 18y los 44 años y tienen un amplio tiempo de permanencia en el país. Los criterios para construir la muestra se enfocaron en encontrar una heterogeneidad de casos respecto de la edad, la nacionalidad, el tiempo de permanencia en el país y la pertenencia o no a alguna organización política.

Se llevó a cabo una codificación abierta, axial y selectiva. En principio, se realizó una entrevista a modo de prueba piloto con el fin de construir una guía de pautas que permitiera abordar los objetivos propuestos. Luego, se realizaron cinco entrevistas más y se aplicó una codificación abierta para estimular variables emergentes que no habían sido observadas en los antecedentes, o bien, habían sido pasadas por alto. Posteriormente, se codificó de manera axial con el fin de refinar, integrar y robustecer las variables principales del estudio. Finalmente la codificación selectiva nos permitió identificar la variable medular “Identidad de género disidente” cuyo poder analítico recorre la totalidad de la investigación.

El trabajo de campo comenzó en Agosto del año 2017 y aún se encuentra en curso. Inicialmente, se intentó recabar casos a partir del contacto con organizaciones políticas que trabajaran con población travesti como así también organizaciones de mujeres ligadas a la actividad prostibular. Lamentablemente, estas organizaciones no brindaron respuestas



satisfactorias impidiendo su realización por esta vía. Si bien, consideraban la propuesta de investigación, no concretaban instancias que permitieran acceder a campo.

La principal alternativa, ante los obstáculos de acceso, fue recurrir a la sociabilidad nocturna. Puntualmente, discotecas de ambiente gay, de la colectividad peruana con tendencias hetero-friendly y bares ubicados en el barrio de Constitución. Los investigadores que han estado inmersos en investigaciones con el colectivo travesti, desarrollaron distintas estrategias de acceso y que se relacionaron a las diversas condiciones de posibilidad y la subjetividad del propio investigador. Generalmente, ha existido un consenso de los investigadores en la manera de acceder a campo en el marco de estas problemáticas. La mayoría de ellos ha concretado sus investigaciones haciendo uso de un capital social que les permitió contactar organizaciones políticas.³

En una segunda instancia, se logró contactar con las siguientes organizaciones: AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina), Casa Trans (ATTA) y La Rosa Naranja. En algunas de estas organizaciones pude ejercer mi rol como investigador realizando observaciones participantes en talleres y reuniones a las que asisten travestis nativas y migrantes. Además, esta instancia permitió acrecentar la muestra mediante la incorporación de casos que, mediante la realización de entrevistas, aportaron datos de gran relevancia teórica.

Las reflexiones sobre el trabajo de campo son numerosas debido a los múltiples obstáculos y retos que se presentaron. Realizar contactos en el marco de la sociabilidad nocturna representó una instancia útil porque permitió integrar la mayoría de casos a la muestra. Sin embargo, existen debates, cuestionamientos y controversias respecto del trabajo de campo realizado en este tipo de espacios, ya que los mismos se encuentran atravesados por vínculos afectivos y han sido diseñados para que las personas se sociabilicen con fines sentimentales (Albuquerque de Braz, 2010) (Díaz Benítez, 2013). De este modo, es necesario que los

³Este punto representa una discusión más amplia. La mayoría de los investigadores poseen vínculos con el activismo feminista o con el LGTBIQ que les permiten acceder con relativa facilidad.



investigadores que se desempeñan en discotecas hagan visible su identidad y comuniquen a las unidades de análisis sus intenciones.⁴

Algunos factores, son difíciles de soslayar y controlar porque la sociabilidad nocturna gay exige determinadas características que se asocian a la reivindicación de una imagen y presencia emparentada con masculinidades hegemónicas (Tiloca, 2018). De este modo, resulta necesario poner en juego las características legitimadas en estos espacios ya que esto permite generar un importante número de interacciones y por lo tanto, obtener información. De este modo, la imagen corporal, el lenguaje verbal y no verbal, los gestos y las posturas son parte de estas interacciones y depende de cómo se lleven a cabo pueden favorecer o perjudicar el desarrollo del trabajo de campo. No obstante, esto puede generar contradicciones para las travestis y otros sub-grupos, como por ejemplo aquellos varones que intentan generar algún tipo de vínculo con ellas porque el investigador debe definir su rol siendo parte del “juego” intentado, a la vez, esquivar el lugar del cliente o “chongo” potencial.

Si bien, durante el trabajo de campo se presentaron diversos obstáculos, uno de los principales se relacionó a las dificultades para entablar conversaciones y generar interacciones con travestis que estaban acompañadas de sus “maridos” u otros varones con los que mantenían algún tipo de vínculo afectivo. Cuando pensamos desde un enfoque de género, lo hacemos relacionalmente incorporando mujeres/travestis y varones, por eso resulta importante establecer precisiones. Las características que hacen a la subjetividad del investigador, a saber, género, orientación sexual, etnia y edad condicionan el trabajo de campo. El perfil de los/las investigadores/as que se desempeñan en problemáticas de género suelen ser: mujeres, antropólogas y activistas feministas y en el caso de los varones, activistas relacionados al LGTBIQ que reivindican una identidad sexual por fuera de la heteronormatividad. Destacamos estas cuestiones porque poseen implicancias en la tarea investigativa que suscitan diversas objeciones y cuestionamientos debido al tratamiento ético profesional que demanda dicha actividad.

Resultados

⁴En general es necesario hacerlo siempre, más allá del espacio en el que se realizó el trabajo de campo, pero en este caso el no comunicarlo puede conducir a equívocos.



ISBN 978-987-544-895-7

En esta sección proponemos demostrar que las migraciones de travestis sudamericanas hacia el AMBA poseen una especificidad y lógica propia diferente a las migraciones de varones y mujeres de las mismas nacionalidades. Para pensar dicha especificidad, consideramos que una vez consolidado el proyecto migratorio en el país, el colectivo travesti sudamericano padece distintas discriminaciones y estigmatizaciones. De modo tal, que hemos construido las variables “tipo de discriminación asociada al género” y “tipo de discriminación asociada a la etnia” que en función de los discursos de las entrevistadas dan cuenta de las diferentes características que asumen.⁵

Como mencionamos en el marco teórico, la interseccionalidad representa un modo de aproximarse a las vulnerabilidades y estigmatizaciones que constituyen a las mujeres de acuerdo al entrecruzamiento de distintas variables que las conforman de manera específica (VazquezLaba, Rísquez&Perazzolo, 2012) (Viveros Vigoya, 2016). En este caso, aplicamos el concepto a la población travesti sudamericana considerando el universo de las feminidades de manera más amplia. En resumen, si la premisa “todas las mujeres están oprimidas” invalida la realidad de comprender que las mujeres, se encuentran efectivamente oprimidas, pero de maneras disímiles, es de esperar que algo similar ocurra con la población travesti. La variable étnica-nacional se relaciona a las características que las migraciones sudamericanas han adquirido a lo largo de la historia argentina. Así, existen diversos elementos que inciden en la construcción de la interculturalidad: el sistema educativo, el Poder Judicial, las fuerzas de seguridad, los medios de comunicación y los mercados, sobre todo el mercado de trabajo. (Cohen, 2009)

De modo tal que Scott (2011) señala que la articulación entre género, etnia y clase representan un modo de aproximarse a la comprensión de la opresión sentando las bases para la indagación de la realidad desde una perspectiva feminista. Además, el concepto de interseccionalidad debe ser pensado en relación a su contexto histórico. En otras palabras, si el feminismo a partir de las décadas de 1970-1980 entendió la necesidad de incorporar otras variables que erigen una matriz de dominación (Curiel, 2009) se debe a que, hasta ese

⁵Se trata de un procedimiento deductivo que involucra la revisión de los antecedentes y un procedimiento inductivo que mediante las categorías que han emergido en las entrevistas nos permite construir estas variables con relativa exhaustividad.



momento, esto había sido negado o ignorado. De este modo, Hooks (2004) señala que: “Las mujeres blancas que dominan el discurso feminista, que en su mayoría crean y articulan la teoría feminista, muestran poca o ninguna comprensión de la supremacía blanca como política racial, del impacto psicológico de la clase y del estatus político en un estado racista, sexista y capitalista” (p.35).

Estas elaboraciones teóricas nos resultan útiles porque pretendemos analizar la especificidad del colectivo travesti sudamericano de acuerdo a la manera en que se interceptan la etnia y el género en el marco de relaciones sociales de dominación.

A continuación presentamos algunos fragmentos de entrevistas de acuerdo a las dos variables propuestas. Hemos interpelado a las entrevistadas con los siguientes interrogantes como disparadores: ¿Percibiste situaciones de discriminación por ser trans? ¿Y por el hecho de ser inmigrante? Algunos discursos se encuentran interceptados por ambas variables pero con fines analíticos proponemos esta clasificación.

Variable “tipo de discriminación asociada a la etnia”

O sea porque entre nosotras a veces por el hecho de que nosotras somos extranjeras y la otra es de acá de su país se cree la gran cosa, como si nosotras fuésemos menos que ellas ¿Viste? Y entonces tienen pleitos de estar peleando una con la otra y la otra contra la otra y eso es siempre el mismo problema siempre porque nunca nos ponemos de acuerdo y siempre hay una desunión...

Entonces cuando yo comencé a trabajar en Palermo, yo decía que era peruana me bajaron del auto dos veces...

¿Porque será?

Porque la mayoría de las chicas peruanas al no ser llamativas o lindas trabajando recurren al robo

Ahh

Entonces yo decía: “soy peruana” está me va a chorear jajaja(Valeria)

Y como una es extranjera y quiere alquilar un departamento dicen: “ah no esta no va a pagar” nos suben, nos suben y nos suben peor cuando ven una travesti más nos joden y a veces no nos quieren ni hasta alquilar. (Martina)

Yo creo que el hecho de ser travesti no es tanto, el hecho de ser extranjero, cualquier extranjero si padece bastante discriminación. Porque o sea más que todo en sexualidad o cualquier género que haya no hay tanta discriminación, la discriminación más que todo acá es por porque son extranjeros (Agustina)

No excepto un día que hemos salido a comer por aquí, por el centro y un señor nos dijo: “Pablo Escobar” Me hizo sentir feamente...

Claro

Que en Colombia y en Venezuela era traer droga acá

Ah ¿Dijo eso?

Que nosotros los colombianos y los venezolanos lo que hacíamos era traer drogas para este país. (Laura)

Me imaginó que también por eso, por ser travesti, peruana, es de otro país lo escuche, pero no gente, más que nada por chicas de, y de la policía también, que, si no te gusta que la policía te esté corriendo, lárgate a tu país, bueno igual en Lavalle alguna chica te dice, venís a tragar a mi país, a matar el hambre en mi país, como que por ahí te dicen eso. (Azul)

Mira ahora yo te digo esto, es otro privilegio que yo tengo jajaja que no se me nota que soy peruana. Pero como no son tan lindas de una manera u otra hacen su plata ¿Cómo? Vendiendo droga, robando. Entonces las relacionan, entonces yo cuando llegaba decía que era de otro lado y me creían. (Marcela)

Porque nos dicen “no estás en tu país”, ese es el problema de ellos que nos dicen, yo como extranjero, les daría una acogida a cualquier persona que visite mi país, una buena acogida para que se vean contentos para que vengan otra vez a visitar., pero ellos saben lo que nos dicen, nos dicen así, no estás en tu país que tienes, respeta que yo mando aquí en la calle, yo



mando aquí en la calle, que es eso al contrario, ósea dan una mala imagen de su país, por eso mayormente chicas trans odian a los policías. (Débora)

Si sisi por ejemplo mira yo salía, salí con un chico de La plata él es cantante de Ópera, él es conocido en su ambiente de canto entonces el chico es de buena posición ehhh la mama es doctora y el papa es abogado y él es único hijo, tenía una re casa en La Plata con pileta y todo entonces como que yo...yo sentí que yo le gustaba y todo, él también me gustaba pero...le gustaba la comida peruana y todo. Entonces íbamos a comer a un restaurante en Once ¿Por qué? Porque sacando el lugar eh buena atención abundante como a el le gustaba, buena preparación y todo. Y cuando llegábamos me dice: “che es como entrar no se al Perú” me dice: “todo feo” jajajaja...

Ah mira

Y yo me enojé, yo me enojaba le digo: “para con esos comentarios ¿No te das cuenta con quien estas? Si pero vos sos diferente, igual le digo vos no podes hablar así

Claro

Y hacia siempre sus bromas y a mí no me gustaba...salíamos de comer al restaurante y me decía: “vamos a tomar un helado”. Salíamos de Once y me llevaba a Palermo a una heladería, a un negocio no recuerdo el nombre, re cara bonita y entrabamos y me dice: “notaste la diferencia, no hay ningún peruano” y seguía jodiendo con eso. (Marcela)

Variable “tipo de discriminación asociada al género”

Tiene que ser muy femenina y que esté bien para que pase que no se note que sea chica trans y que vaya con un hombre de la mano que vaya en un grupo de mujeres para que ella pase.... Porque cualquier chica trans que vaya a cualquier sitio de heteros en Palermo o sitios así no la dejan entrar. (Natalia)

Ahh no obviamente si en todo momento en todo momentos hay en el momento de irte hacer un trámite en el momento de ir a un restaurante, en el momento de presentarte en una fiesta heterosexual, o sea en todo tipo de momentos sientes un poco de discriminación porque la gente te mira la gente se codea se están dando cuenta o sea siento que si he tenido siento que



si he como que un poco señalada un poco vista pero a comparación de muchas amigas más que yo tengo o sea yo he sido la que menos ha pasado este tipo de cosas o situaciones(Agustina)

Sí, cuando queríamos alquilar un departamento, nos veían, cuando iba yo con él nos decían, mira justo lo ocuparon o ya pagaron por adelantado, si me paso un par de veces.(Ariadna)

“yo soy el dueño de la calle”, aparte “porque me dices así, yo puedo trabajar, yo trabajo de mi cuerpo” y él me dijo así “porque trabajas así, a quien pagaste yo soy el dueño de la calle además yo estoy en mi país” (Agustina)

Por el look justamente de nuevo al tema porque siempre la chica trans está mal vista que es quilombero que es borracha, le gusta todas esas cosas entonces por eso se hace más difícil, de repente si fuese una familia una pareja un chico, una chica un nene de repente por ahí se le puede hacer un poco más fácil encontrar un lugar, en el caso de chicas trans es muy complicado y hoy en día sigue siendo muy complicado. Te piden mucho dinero para poder entrar al lugar para un departamento. (Ariadna)

Análisis integrado de ambas variables

Como podemos observar en los fragmentos de las entrevistadas citadas anteriormente, es perceptible que las travestis reconocen la existencia de discriminación tanto por su condición étnica-nacional como por su condición de género. Más aún, algunos fragmentos superponen y relacionan ambos tipos de discriminación demostrando que se interceptan y que, por lo tanto, construyen al colectivo de manera diferencial. Esto nos permite dejar asentado que nuestra premisa sobre la especificidad del colectivo travesti sudamericano se corrobora, permitiendo avanzar en el análisis. Incluso, si pensamos en la hipótesis de trabajo de la cual partimos, podemos afirmar que efectivamente existe una articulación de ambas discriminaciones y las mismas, además, producen asimetrías que conforman relaciones sociales de dominación.

La mayoría de las entrevistadas identifican situaciones discriminación que se expresan mediante agresiones verbales y físicas y las principales interacciones sociales en las que las travestis sudamericanas perciben esto ocurren con: clientes, miembros de las fuerzas de seguridad, travestis nativas y otros segmentos de la sociedad civil.



ISBN 978-987-544-895-7

Uno de los estereotipos que la sociedad receptora construye respecto de la alteridad sudamericana reside en la venta de estupefacientes. Así, una de las entrevistadas destaca que un miembro de la sociedad civil la increpó asociando la colombianidad a la venta de cocaína. Esto es igualmente válido para los migrantes provenientes del Perú.⁶

No obstante, cuando nos focalizamos en la población travesti, es realmente llamativa la fuerte asociación entre travestismo, prostitución y venta de drogas y más aún cuando nos referimos a las travestis sudamericanas. Tanto en las entrevistas como mediante la observación participante hemos podido constatar esto. Y no se trata de establecer la verdad o falsedad de esto, es decir, no resulta importante si las travestis sudamericanas efectivamente venden estupefacientes, sino de entender como la sociedad receptora mediante sus sistemas de dominación (interculturalidad y patriarcado) construye la alteridad travesti-migrante. En resumen, la interculturalidad y el patriarcado producen relaciones sociales de dominación y definen espacios para la otredad. Por eso, en relación a las travestis sudamericanas, la actividad prostibular en zonas relegadas y la venta de drogas representa el espacio definido para ellas por dichos sistemas de dominación que atraviesan la etnia y el género.

Por otra parte, las entrevistadas narran las dificultades de poder acceder a la vivienda mediante el alquiler lo que provoca que vivan en hoteles cuyas condiciones infraestructurales se encuentran deterioradas y en riesgo⁷. Además, advierten el trato diferencial con los clientes durante el ejercicio de la actividad prostibular. En este sentido, afirman que los clientes asocian a las travestis sudamericanas a la delincuencia lo que excluye las posibilidades de que ejerzan dicha actividad de modo menos problemático. De esta manera, otro de los obstáculos que se presentan mediante el ejercicio de la actividad se relaciona a la acción de las fuerzas de seguridad. En este punto, no es una especificidad que la policía intime a las travestis cobrándoles dinero para que puedan prostituirse y vender estupefacientes a cambio de que no sean detenidas o intimadas judicialmente. Pero en el caso de las travestis sudamericanas, las entrevistadas afirman un trato desigualitario que conjuga la vulnerabilidad de estar vinculadas a la prostitución con el hecho de ser migrantes externas. La afirmación “no estás en tu país” o

⁶El equipo de investigación al que pertenece el autor de esta ponencia investiga los procesos migratorios desde el año 1994 y ha podido constatar en numerosas investigaciones la asociación que establece la sociedad receptora entre migraciones y delito.

⁷La observación participante en hoteles familiares en el barrio de Constitución permitió constatar esto.



ISBN 978-987-544-895-7

“vete a tu país” como ellas narran, demuestra que las fuerzas de seguridad se encuentran atravesadas por fronteras simbólicas que establecen un “adentro” y un “afuera” excluyente respecto de estas alteridades (Balibar, 2005). En otras palabras, [...] “la extranjería se presenta como categoría de lo extraño, de lo intruso” [...] (Cohen, 2009: 28) y por lo tanto, de aquello que resulta necesario permanecer alerta.

Una de las características de la actividad prostibular travesti, que pudimos observar durante el trabajo de campo, reside en la segregación espacial de las travestis sudamericanas en los espacios en los que se ejerce la prostitución. Así, las mismas se encuentran relegadas al interior de estos espacios, o aún más, han sido directamente desplazadas de los mismos por travestis nativas, en algunos casos, migrantes internas. En el “Rosedal”, la mayoría de las travestis que ejerce la actividad prostibular son argentinas y las migrantes sudamericanas (sobre todo peruanas) en los últimos años han sido expulsadas quedando relegadas a ejercer dicha actividad en el barrio de Constitución donde el mercado sexual es menos próspero. Además, algunas travestis sudamericanas (alrededor de cuatro) aún permanecen en el “Rosedal” juntas y segregadas dentro de ese espacio.

De igual forma, una de las entrevistadas afirma poseer el privilegio de no parecer peruana. Es para destacar que, la manera en que la sociedad receptora identifica y caracteriza a la población migrante externa, se emparenta con los rasgos fenotípicos de las personas. Por eso, la entrevistada entiende que el no poder ser identificada como peruana representa una ventaja que le permitiría ejercer la prostitución de manera menos problemática. Resulta llamativo que ella misma reproduzca la discriminación hacia las travestis peruanas afirmando que las mismas no se caracterizan por su belleza física y que, por lo tanto, recurren al robo y a la venta de drogas para poder sobrevivir. Siguiendo a Goffman (2001) las travestis son caracterizadas a partir de estigmas, es decir, formas de organizar las relaciones sociales que permiten identificar a los “extraños” a partir de la asignación de determinados atributos visibles y simbólicos que, en última instancia, otorgan la posibilidad de superar la indeterminación que encierran este tipo de migrantes. El estigma refiere a un atributo de determinados sujetos, profundamente desacreditador, que puede expresarse mediante tres formas específicas: abominaciones del cuerpo, tales como deformidades congénitas o adquiridas, perturbaciones mentales que hacen al carácter del sujeto como la



homosexualidad/travestismo o las adicciones y estigmas que se relacionan a la raza, la religión y la Nación, siendo la herencia un factor clave. De este modo, en el caso de este colectivo los estigmas condensan aspectos étnicos y de identidad de género percibidos como desviados.

También, observamos que el universo heterosexual resulta hostil para las travestis sudamericanas. Dos entrevistadas hacen hincapié en la discriminación padecida en el marco de la sociabilidad nocturna, sobre todo en lo que hace a las condiciones de admisión y a la sociabilización en esos ámbitos. Una de ellas, afirma que las travestis para poder acceder a discotecas heterosexuales deben estar acompañadas de mujeres y proyectar una imagen de acuerdo a un aspecto femenino socialmente aceptado. En otras palabras, para lograr la admisión deben negar, ocultar o disfrazar su identidad asimilándose a las características estéticas del género femenino. Además, afirman que las travestis suelen tener determinadas características de personalidad como por ejemplo: “borrachas” y “quilombras” lo que dificulta el acceso a la vivienda por vías mercantilizadas. El escándalo (Cutulli, 2015), representa un modo de establecer lazos de sociabilidad entre las travestis que puede contener además, acciones de carácter político. El problema radica en que a las travestis se las asocia con el escándalo de una manera negativa percibiendo la competencia, la hostilidad y la violencia que existe entre ellas. Sin embargo, el escándalo representa también un modo de imponer respeto haciendo visibles sus identidades.

En relación a la hostilidad del entorno de las identidades normativas hacia el colectivo travesti, la última entrevistada expresa que el aspecto físico y la manera de actuar en la vida pública de las travestis representa una limitación para que la sociabilidad sea satisfactoria. Hace referencia a los impedimentos para acceder a la vivienda debido a que la manera de ser de las travestis se relacionan a la ingesta de bebidas alcohólicas y a un tipo de personalidad escandalosa y por ende problemática.

Para finalizar el aparatado, entendemos que los análisis sobre la interseccionalidad del género, la etnia y la clase social son aún incipientes. Para percibir algunas de las especificidades del colectivo travesti sudamericano abordamos la discriminación como central, observando su articulación en relación a las variables propuestas. De este modo, sentamos algunas bases



teórico-empíricas que nos permitirán continuar el análisis sobre la interseccionalidad en el caso de las travestis sudamericanas.

Conclusiones

La presente ponencia caracterizó el modo en que la discriminación ligada al género y a la etnia, que vivencia el colectivo travesti sudamericano, constituye a esta población de manera específica y diferencial. Para reflexionar sobre esta articulación, nos valimos de los aportes realizados por el feminismo que conceptualiza la interseccionalidad entre etnia y género. Así, dichas especificidades se hacen presentes en la medida en que existen discriminaciones que son propias del colectivo travesti sudamericano. De este modo, construimos las variables “tipo de discriminación vinculada a la etnia” y “tipo de discriminación vinculada al género” para otorgarle sustento empírico a estas afirmaciones. De ambas variables podemos establecer que las categorías relacionadas a la etnia son: la discriminación expresada por cuestiones fenotípicas, normativas y de restricción de derechos mientras que las categorías relacionadas al género son: discriminación en el ámbito de la actividad prostibular (ya sea por clientes, otras travestis o las fuerzas de seguridad), en la sociabilidad nocturna heterosexual y discriminaciones ligadas a la presencia y la personalidad travesti.

De modo tal, que hemos podido constatar que las interacciones en las que se constituye tal discriminación son con clientes, parejas, miembros de las fuerzas de seguridad, travestis nativas y otros miembros de la sociedad receptora que se encuentran en importante cercanía con ellas y por eso el conflicto se expresa de manera más nítida.

Si bien, algunas de estas discriminaciones se expresan también en el caso de los varones y mujeres migrantes sudamericanos, algunas características se encuentran presentes de manera prácticamente exclusiva en el caso de las travestis. Ciertamente la asociación entre migraciones sudamericanas y determinados tipos de delitos son frecuentes pero algunas diferencias son claramente perceptibles. La prostitución, representa la principal estrategia de supervivencia para las travestis sudamericanas y en ella se expresan múltiples discriminaciones que se presentan entre las mismas travestis pero también mediante el trato que reciben de los potenciales clientes y del accionar que llevan a cabo las fuerzas de seguridad.



Por otra parte, las travestis sudamericanas perciben que son portadoras de una alteridad diferencial ya que el acceso a determinados derechos como por ejemplo la vivienda resulta aún más dificultoso.

Otro aspecto analizado se relaciona a discriminaciones que se potencian por la cuestión de género se relacionan a las tensiones que existen en la sociabilidad nocturna heterosexual donde las travestis no son aceptadas, o bien, deben asimilarse a una identidad corporal que no las diferencie de las mujeres *cisgénero*.

Por último, la ponencia aporta algunas reflexiones metodológicas y de las características del trabajo de campo que se produjeron durante el desarrollo de la investigación. La combinación de técnicas de indagación cualitativas permite mejorar, profundizar y ampliar la calidad de los datos cualitativos. Por otra parte, el trabajo de campo consistió en desplegar diversas estrategias de acceso conjugando la realización de contactos en la sociabilidad nocturna y la participación en organizaciones políticas que representan al colectivo travesti en su conjunto.

Bibliografía

Albuquerque de Braz, C. (2010). “Masagoraconfessa”... *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, (4).

Araujo, S. G. (2010). Una sociología (de las migraciones) para la resistencia. Selección de textos de Abdelmalek Sayad (Selección: Sandra Gil Araujo e Iñaki García Borrego. Presentación: Sandra Gil Araujo. Traducción: Natalia Morales). *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (19), 235-273.

Balibar, É. (2005a). Fronteras del mundo, fronteras de la política. *Alteridades*, 15(30), 87-96.

Begala, S. (2012). “El reconocimiento diferenciado de derechos: primer obstáculo al acceso a la justicia de las personas migrantes”. I. D. jurídica, Ed. *Revista Derecho y Ciencias Sociales* (6) pp. 3-24. Recuperado de:

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18229/Documento_completo.pdf?sequence=](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18229/Documento_completo.pdf?sequence=1)

[1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18229/Documento_completo.pdf?sequence=1)



ISBN 978-987-544-895-7

Berkins, L (2012) *“Travestis: una identidad política”*. Pensando feminismo en Bolivia. La Paz: Conexión Fondo Emancipación.

Caggiano, S. (2008). Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina. En Susana Novick (Compiladora.). *Las migraciones en América Latina. Política, culturas y estrategias*. (pp. 31-51). Buenos Aires: CLACSO Coediciones.

Camacho Zambrano, M. (2016). *Cuerpos en trans-ito: identidad de género, prostitución y condiciones de vida de un colectivo de trans ecuatorianas en Barcelona*. Informe de investigación.

Courtis, C y Pacceca, M I. (2007) “Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al “nuevo paradigma” para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina“. En *Revista Jurídica de Buenos Aires*. Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires. Número especial: 183-200.

Curiel, O. (2009). *Descolonizando el feminismo: una perspectiva desde América Latina y el Caribe. Primer coloquio Latinoamericano sobre praxis y pensamiento feminista*.

Cutuli, M. S. (2015). *Entre el escándalo y el trabajo digno. Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires*.

Cohen, N. (2009), Una interpretación de la desigualdad desde la diversidad étnica, En N. Cohen (comp.), *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Díaz-Benítez, M. E. (2013). Algunos comentarios sobre prácticas sexuales y sus desafíos etnográficos. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 23(1), 0-0.

Fausto Sterling, A. (2006) “Duelo a los dualismos”; ¿Por qué debería haber sólo dos sexos?”; ¿Existen realmente las hormonas sexuales? (El sexo se traslada a la química)”, *Cuerpos sexuados*. Barcelona, Melusina.



ISBN 978-987-544-895-7

Geertz, C. (1987). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. *La interpretación de las culturas*, 19-40.

Hooks, b. (2004). Mujeres Negras. Dar forma a la teoría feminista. En: *EskaleraLa Karakola OtrasInapropiables. Feminismos desde la Frontera*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Instituto Nacional de Estadística y Censo (2012).Informe de la prueba piloto de la encuesta sobre población trans: travesties, transexuales, transgéneros y hombres trans.

Molina Petit, C. (1994) “Introducción. Ilustración y Feminismo”; “Ilustración y liberalismo”; “La dicotomía público/privado” (Parte I); “La ideología del sitio de la mujer” (Parte II), *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona, Anthropos.

Rivero Sierra, F. A. (2006): “La discriminación étnica. Notas para una discusión más allá de las metáforas”, en (Lelio Mármora et al) *Congreso Argentino de Estudios sobre Migraciones Internacionales, Políticas Migratorias y de Asilo*. Editado por el Consejo de Profesionales en Sociología y la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales (UBA), Bs. As.

Scribano, A (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*, Buenos Aires: Prometeo.

Stang, M. F. (2013) AFLOJANDO EL CORSÉ Los estudios sobre migraciones internacionales y géneros en la Argentina.

Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.

Tiloca, A. L. (2018). “Imaginate dos viejos chotos”: experiencias festivas y procesos de envejecimiento entre varones autonominados osos en la ciudad de Córdoba (Argentina). *Teoria e Cultura*, 13(1).

Vartabedian Cabral, J (2014) “Geografía travesti: cuerpos, sexualidad y migraciones de travestis brasileñas (Rio de Janeiro-Barcelona (Tesis de doctorado). Universitat de Barcelona. Departament d'Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i d'Àfrica. Recuperado de:



http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/95889/JVC_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En Irene Vasilachis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp.23-64). Barcelona: Gedis

VazquezLaba, V., Rísquez, M., &Perazzolo, R. (2012). *Voces desde los márgenes. Mujeres inmigrantes, violencia y ciudadanía en Mallorca-España*. Universitat de les Illes Balears.

Viveros, Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista* (52) 1-17.